Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RECAS

HAO JIE ZHAN ZHAN con D.N.I. número 47028086D, en representación de ZHOU SUPERMERCADO, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Supermercado, en la calle Generalísimo, número 44, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción delpresente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Recas 23 de febrero 2012.-El Alcalde, José López García.

N.º I.- 1764